

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 17915** REAL DECRETO 996/1987, de 30 de julio, por el que se dispone el cese de don Jerónimo Saavedra Acevedo como Presidente del Gobierno de Canarias.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Vengo en disponer el cese de don Jerónimo Saavedra Acevedo como Presidente del Gobierno de Canarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

- 17916** REAL DECRETO 997/1987, de 30 de julio, por el que se nombra Presidente del Gobierno de Canarias a don Fernando Manuel Fernández Martín.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 16.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno de Canarias a don Fernando Manuel Fernández Martín, elegido por el Parlamento de Canarias en la sesión plenaria celebrada los días 28 y 29 de julio de 1987.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 17917** REAL DECRETO 998/1987, de 17 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Baeza Martos como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de julio de 1987.

Vengo en disponer el cese de don Fernando Baeza Martos como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 17918** REAL DECRETO 999/1987, de 17 de julio, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa a don José Manuel Lacleta Muñoz.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 17 de julio de 1987.

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa a don José Manuel Lacleta Muñoz.

Dado en Madrid a 17 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17919** RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Teruel, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, al Notario de dicha localidad don Francisco García Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Teruel, perteneciente al Colegio Notarial de Zaragoza, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Teruel, Colegio Notarial de Zaragoza, a don Francisco García Sánchez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

- 17920** RESOLUCION de 30 de junio de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad don Francisco Candil Bergillos.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7.º del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Estepa, Colegio Notarial de Sevilla, a don Francisco Candil Bergillos, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.